	FORMATO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GHAGL01-F022
	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Versión: 1.0
	GESTIÓN LEGAL HACIENDA / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Vigencia: 22/08/2022

APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO No. MC-SHD-005-2022

Tomador: CREATIVOS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900696002-6
Beneficiario: **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PARA JÓVENES, EN LA ETAPA DE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "HABILITACIÓN DE LAS ACCIONES PARA IDENTIFICAR Y CERRAR LAS BRECHAS DE CAPITAL HUMANO DE FORMA PERTINENTE, SUFICIENTE Y DE CALIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

Valor Total: SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($63.000.000).

Póliza No.:	580-47-994000075461
Compañía aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Valor asegurado:	$15.750.000
Fecha de expedición:	24 de octubre de 2022

AMPAROS	%/SMLMV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Suficiencia de la Garantía de cumplimiento.	Diez por Ciento (10%) del valor del contrato	$6.300.000,00	19/10/2022	30/04/2023
Suficiencia de la Garantía de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	$3.150.000,00	19/10/2022	31/12/2025
Suficiencia de la Garantía de calidad del servicio.	Diez por Ciento (10%) del valor del contrato	$6.300.000,00	19/10/2022	30/04/2023

Una vez analizadas las garantías, la suscrita Secretaria de Hacienda encuentra que se ajusta a los parámetros fijados en el contrato MC-SHD-005-2022, por tanto, las aprueba en todas sus partes.

De igual manera se deja constancia que se procedió a realizar el proceso de validación en la página web (https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx) de la compañía aseguradora – Aseguradora Solidaria de Colombia, encontrando debidamente registrados los amparos requeridos en el contrato.

Se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2022.

DIANA MILENA VILLALBA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía Mayor De Cartagena

Proyectó: Danila Argote Daza - Asesora jurídica UIC
Revisó: Wilmar Posada Saavedra – Asesor Jurídico UIC